

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

Señores
NEGYCIASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor del señor **EDWIN MATUTE ORTÍZ**, todas mis doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las que soy propietario en la Compañía.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía **NEGYCIASA S.A.**, respecto de las acciones antedichas, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiera concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor **EDWIN MATUTE ORTÍZ** cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiera llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso los relativos a los aportes en numerario o en especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el señor **EDWIN MATUTE ORTÍZ**, por sus propios derechos, en su calidad de cesionario.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


Daniel Salazar Saltos
Cedente


Edwin Matute Ortiz
Cesionario